



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
24 FEB 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - CACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO

Resolución de Alcaldía N° 209 -2014-MPC-AL

Callao, 24 FEB 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Visto: el Oficio N° 122-2014-INEI/OTPP de fecha 30 de enero del 2014, del Instituto Nacional de Estadística e Informática sobre designación de representantes ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 604 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2001-PCM, se establece que el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E, es el órgano de coordinación del Sistema Estadístico Nacional – SEN;



Que, el CCOI-E es el responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Planes Estadísticos en sus respectivos niveles, y está integrado por los Jefes de los órganos estadísticos o quien haga sus veces, de los Poderes del Estado, Organismos Autónomos, Ministerios, Organos Centrales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, designados por los titulares de las entidades;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada coordinación para las reuniones de trabajo y del seguimiento de los planes operativos estadísticos, es necesario nombrar a los representantes titular y suplente de la Municipalidad Provincial del Callao ante el CCOI-E, para el año 2014;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Eco. **Luis Orlando Torricelli Farfán**, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, como representante titular, y a la **C.P.C. Cristina Miñano Velesmoro**, Gerente de Racionalización (e), como la representante suplente, ante el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística – CCOI-E, para el Ejercicio 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar, la presente resolución a los interesados y ofíciase al Instituto Nacional de Estadística e Informática su contenido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES PERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE